

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 28/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T209
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR002-T-209-2024
No. de Pedido: D4P0703
Elaboración: 18/09/2024 Impresión 18/09/2024

Proveedor: MEDIBASIQ, SA DE CV

Dirección: AV VALLE DE ATEMAJAG NUM 2445 INT 202 JARDINES DEL VALLE ZAPOPAN

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/09/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

R.F.C. MED-230509-465 No. Proveedor: 00157671
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 inh. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	060 231 084 10002	BATAS QUIRURGICAS: BATA QUIRURGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTISTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: GRANDE PIEZA.	335	PZA	24.00	8,040.00
---	-------------------	--	-----	-----	-------	----------

Marca: BIOCASA BIOTEC
Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA
Canti Present: 1

SUB. TOTAL	\$	8,040.00
L.V. A.	\$	1,286.40
TOTAL	\$	9,326.40

(nueve mil trescientos veintiseis pesos 40/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-209-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMVOS

Administrador del Contrato
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
ING. MIGUEL ANGE VILLARRO ESTRADA

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO